



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Directoral N° 403 2018-GRA/GR-GG-ORADM-ORH.

Ayacucho,

28 MAY 2018

VISTO:

El Expediente N° 796792/640315, de fecha 11 de abril del 2018, Oficio N° 119-2018-GRA/(GG-GRDS-AR, sobre reconocimiento por logro excepcional, en diez y ocho (18) folios; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV Título IV de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización y el artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, por medio del expediente citado en la parte expositiva de la presente resolución, el servidor de carrera señor. Virgilio Gilberto Gutiérrez Orellana, Director (e) de la Dirección de Archivo Histórico del Archivo Regional de Ayacucho del Gobierno Regional de Ayacucho, requiere el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas en la institución, al haber logrado la incorporación del Acta de Fundación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en el Registro Nacional de Memoria del Mundo, logro de mucha trascendencia para la Región de Ayacucho, el cual, es aprobado y solicitado mediante Oficio N° 119-2018-GRA/GG-GRDS-AR, por el Director del Archivo Regional de Ayacucho, a fin de reconocer mediante acto administrativo dicha acción excepcional;

Que, de acuerdo a las competencias y funciones específicas de la Oficina de Recursos Humanos, se encuentra la de promover el desarrollo humano mediante la práctica de las diferentes disciplinas de deporte entre los servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, en este contexto es procedente la emisión de la presente resolución;



En uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N°s 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N°s 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981 y Resoluciones Ejecutivas Regionales N°s 1216-2011-GRA/PRES y 490-2017-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, al servidor de carrera señor. Virgilio Gilberto Gutiérrez Orellana, Director (e) de la Dirección de Archivo Histórico del Archivo Regional de Ayacucho del Gobierno Regional de Ayacucho, por haber logrado el reconocimiento de la incorporación del Acta de Fundación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en el Registro Nacional de Memoria del Mundo, logro de mucha trascendencia para la Región de Ayacucho.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución al interesado e instancias pertinentes, con las formalidades que establece la Ley.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Abog. WILLIAM GÓMEZ APUNTE
Director de la Oficina de Recursos Humanos

ORH/jrmm.